



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría municipal

DECRETO EXENTO N° 06151/2024 /
PARRAL, 02 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley que aprueba el Estatuto administrativo para funcionarios Municipales.
3. El instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios
4. Decreto Afecto N° 2094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia
5. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024
6. El Decreto Afecto N°2204 de fecha 22 de noviembre de 2024 mediante el cual Don Pablo Contreras Cortínez asume el cargo de Alcalde de la comuna de Parral
7. Decreto Exento N°5970 de fecha 22 de noviembre de 2024, delegación de firma Director de Recursos Humanos

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de cumplir tareas impostergables.

AUTORÍCESE:

La ejecución de trabajo extraordinario para realizar actividades señaladas en detalle adjunto para los días y horas ahí indicadas, durante el **mes de Diciembre de 2024**, para las siguientes funcionarias:

Funcionario	Cargo	Total, horas extras al 25%	Total, horas extras al 50%
Paula Figueroa Vásquez	Administrativa Grado 15°	42:00 horas	
Marcela Saldaña Mella	Administrativa Grado 14°	42:00 horas	

ESTABLÉCESE:

1. Que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por la funcionaria ya individualizada, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.
2. Que del total de horas extras autorizadas al 25% solo se pagaran en dinero un máximo de 40 hrs. de existir el presupuesto suficiente y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.
3. Que las Horas autorizadas al 50% serán compensadas con devolución de tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

:



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



JAVIER MOREIRA BAUERLE
Director De Recursos Humanos
Dirección De Recursos Humanos

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Planilla horas diciembre Paula Figueroa y Marcela Saldaña	Digital	Ver		

Javier Moreira/Marcela Saldaña/Paula Figueroa

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Marcela Saldaña Mella
HORAS EXTRAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20127515&hash=c479e>